

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Preguntas / apartados	Consideraciones
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es el documento anual, que presenta los ingresos que el Gobierno Municipal deberá recaudar por concepto impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, donde la participación de la ciudadanía es bien importante para el cumplimiento de los objetivos de recaudación. Para el caso del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba, se considera también el dinero que mensualmente el Ayuntamiento le transfiere por concepto de subsidio.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>El gobierno Municipal de Ozumba, obtiene sus ingresos de la participación de la ciudadanía al momento de pagar sus impuestos, derechos, aportaciones y aprovechamientos. Son pagos que debemos hacer todas las personas al Estado, en la cantidad y forma que señalan las leyes. La ley fundamental de nuestro país es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ella se establecen los derechos y obligaciones de sus habitantes y de sus gobernantes. Se trata de la norma jurídica suprema, y ninguna otra ley o disposición puede contrariarla. Es en nuestra Constitución Política donde se establece la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público del país, es decir, de pagar impuestos.</p> <p>En nuestro país existen diversas contribuciones, además de los impuestos, como son los derechos, los aprovechamientos, las aportaciones de seguridad social. Todas están debidamente reguladas por una ley especial.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El presupuesto de egresos es importante, ya que en el se integra a detalle y en forma calendarizada el monto y las acciones que el gobierno municipal planea ejecutar durante el año.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>El Presupuesto Municipal se gasta en el funcionamiento de la institución municipal tal como lo indica el artículo 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del cual se derivan los servicios públicos que presta a los ciudadanos, tales como; agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y seguridad pública y tránsito, así como el mantenimiento de las infraestructuras y dotaciones públicas.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Para que el Gobierno Municipal desarrolle y ejecute adecuadamente sus actividades necesita obtener un monto dado de recursos financieros por lo que este elabora un presupuesto de ingresos con una proyección a corto plazo, lo anterior para lograr un crecimiento económico continuo y sostenido para promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de los habitantes del Municipio.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>¿Por qué es importante pagar impuestos?</p> <p>Porque los impuestos son uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos; tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos prioritarios como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son fundamentales para el país. El no pagar impuestos impide al gobierno destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de nuestra sociedad, por lo que es fundamental que cumplamos con esta obligación.</p>

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Origen de los Ingresos	Importe
Total	5,536,565.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	789,761.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	4,746,804.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	5,536,565.00
Servicios Personales	4,029,377.00
Materiales y Suministros	392,712.00
Servicios Generales	1,064,484.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,996.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,996.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00